

PUBLICACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, PODER JUDICIAL Y MINISTERIO PÚBLICO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL CRIMEN ORGANIZADO

Conforme a lo acordado, se cumple con publicar los informes anuales completos del año 2021, que corresponden a cada una de las instituciones beneficiadas en el marco de la implementación de los proyectos de fortalecimiento de la lucha contra la corrupción y el crimen organizado y del Acuerdo entre la República del Perú, la Confederación Suiza y el Gran Ducado de Luxemburgo sobre transferencia de activos decomisados.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Extracto

El proyecto se enmarca en la integridad y lucha contra la corrupción, fortalecimiento institucional para la gobernabilidad, crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible, desarrollo social y bienestar de la población y descentralización efectiva para el desarrollo; en la recuperación de activos provenientes de actos ilícitos y para fortalecer la lucha contra la corrupción y el crimen organizado; en el marco del Acuerdo Tripartito entre la Confederación Suiza, el Ducado de Luxemburgo y el Perú.

Contempla el diseño e implementación de nuevos modelos de administración de Justicia y un nuevo sistema digital de gestión de expedientes (Expediente Judicial Electrónico -EJE) a nivel nacional y en todas las especialidades, el cual proveerá de mayores estándares de calidad para los usuarios, cerrará brechas de acceso a la justicia por factores económicos, geográficos y culturales, con énfasis en poblaciones vulnerables y mujeres; y, además, realizarán actividades de capacitación y gestión del cambio en las instituciones involucradas.

A fin de garantizar la eficiencia y sostenibilidad de los proyectos deberán ser diseñados, ejecutados y evaluados en el marco de los sistemas administrativos del estado peruano, así como se establecerán mecanismos de coordinación de carácter intrainstitucional e interinstitucional.

PODER JUDICIAL

Extracto

El proyecto busca el cierre de brechas sectoriales, a través del aumento de la eficiencia del SAJP en los Medios Tecnológicos, lo cual permitirá cumplir con el objetivo general de que los ciudadanos puedan acceder a una justicia moderna, eficiente y previsible.

La modernización del Servicio de Administración de Justicia en materia penal, a través del uso de tecnologías de la información, permitirá gestionar la información del proceso de gestión penal, mejorando la calidad, transferencia, reducción de costos, accesibilidad y celeridad de los procesos fiscales; promoviendo la interoperabilidad y la gestión de la información entre las instituciones involucradas en el Sistema de Administración de Justicia. El flujo de información generado por el proceso de administración de justicia penal será ágil, centrado y articulado para la toma de decisiones.

MINISTERIO PUBLICO

Extracto

El proyecto busca dotar: Capacidades a las Fiscalías especializadas, que atienden los casos en Delitos de Crimen Organizado y Corrupción de Funcionarios; equipamiento e implementación de tecnologías forenses a la Oficina de Peritajes y a las Fiscalías Especializadas contra la Criminalidad Organizada para el fortalecimiento y exigencia científica que apoye a la labor fiscal; mejorar las redes para el buen funcionamiento de los sistemas informáticos en el Ministerio Público, que permitan dar celeridad a la carga procesal; y fortalecer a la OCJIE, con la captación de peritos contables, adquisición de equipos y acondicionamiento, dado que entre sus funciones está el efectuar las gestiones para la recuperación de activos.

Contempla el diseño a través de las Fiscalías Especializadas, en coordinación con la Oficina General de Tecnología de la Información (OGTI) y la Gerencia General (GG), realizaran la adquisición de software especializado forense que permitirá realizar análisis de video e imágenes, aproximaciones faciales 3D, análisis de voz y audio, entre otros, los que serán de uso de las Fiscalías Especializadas contra la Criminalidad Organizada, para sustentar los casos en materia de lucha contra la corrupción y crimen organizado. La escuela del Ministerio Público brindará capacitaciones a distancia de forma continua a las Fiscalías Especializadas que engloba el proyecto, con el desarrollo de la Plataforma Virtual (E-Learning).

La Oficina de Cooperación Judicial Internacional y Extradiciones (OCJIE) efectuará las gestiones correspondientes con la Gerencia General (GG) a fin de realizar el acondicionamiento de sus ambientes, adquisición de equipos y mobiliario, tales como computadoras, equipos multifuncionales, escritorios, entre otros; y se contratará expertos internacionales como asistencia técnica quienes a su vez formaran a los especialistas locales, dado que el Ministerio Publico no cuenta con personal con capacidades adecuadas para desarrollar actividades de pericias contables-financieras, considerando que la Oficina de Cooperación Judicial Internacional y Extradiciones (OCJIE) es el órgano encargado de gestionar y realizar el seguimiento de los actos de cooperación jurídica internacional en materia penal y recuperación de activos.